CONGRESO DE LA NACION

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 18/2014 DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

El **CONGRESO DE LA NACIÓN**, representada por su presidente, el **SENADOR**
El **CONGRESO DE LA NACIÓN**, representada por su presidente, el **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**, con C.I. N° 942.446, como la CONTRATANTE y la firma **TECNISYS S.R.L.**, con R.U.C. N° 80045066-3, representada en este Acto por el señor **DOMINGO MANUEL MONTANARO,** con C.I. N° 490.233, como el PROVEEDOR; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**, y proceden a incrementar el monto del Contrato Abierto N° 18/2014, suscrito en fecha 4 de marzo de 2014, por un valor de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), hasta el 31 de diciembre de 2014, dentro del programa 11-01-001 (Congreso Nacional), objeto de gasto 240.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario mensual
1	92121702-001	Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios de la marca **EDWARDS** Inteligente, de los edificios del Congreso de la Nación y la Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, verificación de fallas, conocimiento y familiaridad del conexionado en todos los edificios pertinentes, bloques, montantes, electroductos, cajas de conexiones, empalmes remotos, módulos de multiplexión y otros. Exámenes sistemáticos, ajustes y limpiezas de todos los detectores, pulsadores manuales, unidades centrales, fuentes de poder, baterías, módulos, relés, censores acoplados y todos los accesorios del sistema de detección de incendios. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	*Mes*	*Evento*	*1*	*Gs. 15.000.000*

LISTADO DE REPUESTOS

tem	Listado de Repuestos		Precio de Repuestos
1	Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios de la marca EDWARDS Inteligente, de los edificios del Congreso de la Nación y la Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, verificación de fallas, conocimiento y familiaridad del conexionado en todos los edificios pertinentes, bloques, montantes, electroductos, cajas de conexiones, empalmes remotos, módulos de multiplexión y otros. Exámenes sistemáticos, ajustes y limpiezas de todos los detectores, pulsadores manuales, unidades centrales, fuentes de poder, baterías, módulos, relés, censores acoplados y todos los accesorios del sistema de detección de incendios *(*Suministro de repuestos (originales) y materiales para las reparaciones a cargo del Congreso Nacional.*)*:		
	1	MAIN CPU AND DISPLAY	**5.659.302.-**
	2	LCD CONTROL ANNUNCIATOR	**3.746.692.-**
	3	SIGNATURE DATA CIRCUIT EXPANDER	**10.976.589.-**
	4	DUAL LINE DIGITAL COMMUNICATOR	**2.376.911.-**

	5	SMOKE POWER CONVERTER	1.913.566.-
	6	AUDIO CONTROLLER	7.552.615.-
	7	MASTER PAGING MICROPHONE	5.035.650.-
	8	30 WATT INTELLIGENT AUDIO AMPLIFIER	4.958.649.-
	9	8 RED, 8 YELLOW LED ANNUNCIATOR MODULE	2.820.002.-
	10	4.5A PRIMARY POWER SUPPLY	5.931.195.-
	11	6.4A AUXILIARY POWER SUPPLY, 220 VAC	7.356.195.-
	12	LCD ANNUNCIATOR /W SCROLL CTRL, EST2	6.850.242.-
	13	SINGLE CKT INPUT MODULE	605.119.-
	14	DUAL CKT INPUT MODULE	1.031.396.-
	15	MODULE MOUNTING PLATE, 4	218.775.-
	16	CONTROL RELAY MODULE	833.065.-
	17	MODULE MOUNTING PLATE, 8	267.880.-
	18	SINGLE INPUT MODULE, EOL RELAY INTERFACE	605.119.-
	19	DUAL INPUT MODULE, APS TROUBLE	1.031.396.-
	20	SIGNATURE MOUNTING PLATE, 1/2 FOOTPRINT, SIDE MOUNT	218.775.-
	21	SIGNATURE MOUNTING SINGLE CHANNEL, SUPERVISED OUPUT	893.252.-
	22	IONIZATION SMOKE DETECTOR	853.510.-
	23	IONIZATION SMOKE DETECTOR, EN-54 LISTED	852.936.-
	24	PHOTOELECTRIC SMOKE DETECTOR	794.087.-
	25	PHOTOELECTRIC SMOKE DETECTOR, EN-54 LISTED	793.514.-
	26	3D MULTISENSOR DETECTOR	972.164.-
	27	3D MULTISENSOR DETECTOR, EN-54 LISTED	971.973.-
	28	4D MULTISENSOR DETECTOR	1.031.396.-
	29	4D MULTISENSOR DETECTOR, EN-54 LISTED	1.031.396.-
	30	FIXED TEMPERATURE HEAT DETECTOR	595.947.-
	31	ROR/FIXED TEMPERATURE HEAT DETECTOR	595.947.-
	32	ROR/FIXED TEMPERATURE HEAT DETECTOR, MEETS CHINESE STD	595.947.-
	33	STANDARD DETECTOR BASE	119.610.-
	34	RELAY DETECTOR BASE	412.329.-
	35	ISOLATOR DETECTOR BASE	486.464.-
	36	POLARITY RESERVAL RELAY MODULE	843.383.-
	37	REMOTE ALARM LED, USE WITH STANDARD BASE ONLY	210.177.-
	38	DOUBLE ACTION FIRE ALARM STATION	942.357.-
	39	SINGLE ACTION, 2 STAGE FIRE ALARM STATION	1.222.848.-
	40	MONITOR MODULE	640.085.-
	41	SINGLE INPUT MODULE	605.119.-
	42	SIGNATURE RELEASING MODULE	3.967.186.-
	43	2 CLASS "B" N.O. INPUT, PC 1,2,3,4; UNIVERSAL MODULE	1.190.748.-

	44	47 KHOM RESISTOR	7.452.-
	45	15 KHOM RESISTOR	7.452.-
	46	5.5 VOLTS LED	7.452.-
	47	4 WIRE 24V/DC PROJECTED BEAM SMOKE DETECTOR	11.800.483.-

Los cambios de repuestos serán facturados en forma independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTARTISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, el cual será cotejado por el Departamento de UOC del CONTRATANTE con los precios de mercado por medio de presupuestos solicitados a otras firmas, y toda vez que no presenten una variación sustancial mayor al 20 % serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 6 días del mes de octubre de 2014.

BLAS A. LLANO RAMOS
CONTRATANTE

DOMINGO MANUEL MONTANARO
PROVEEDOR